

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ACE. Cádiz, 27 de enero de 2012

En el edificio “Constitución de 1812”, aulario de la Universidad de Cádiz, siendo las 13: 20 m. del 27 de enero de 2012, tiene lugar la Asamblea General de la Asociación de Constitucionalistas de España, presidida por su

Presidente:

Miguel Revenga Sánchez

y la Junta Directiva:

***Vicepresidente:* Pablo Santolaya Machetti**

***Tesorera:* Camino Vidal Fueyo**

***Vocal:* Enric Fossas Espadaler**

***Vocal:* Fernando Rey Martínez**

***Vocal:* Ana Carmona Contreras**

***Vocal:* Benito Aláez Corral**

***Vocal:* Itziar Gómez Fernández**

***Secretario:* César Aguado Renedo**

convocada el 10 de enero, con el siguiente orden del día.

PRIMERO. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior, que tuvo lugar en el Congreso de Tenerife, en enero de 2011, y que se encontraba a disposición de los socios en la página web de la Asociación desde el día de la convocatoria de la Asamblea.

Se aprueba por asentimiento, sin ninguna intervención sobre la misma.

SEGUNDO. Informe de Secretaría.

Por el Secretario se da cuenta, en primer lugar, de la simplificación del procedimiento para inscribirse en la Asociación, tal y como refleja la página web de la misma, bastando ahora con cumplimentar los dos formularios, de solicitud de pertenencia a la misma y de domiciliación bancaria (con un boletín específico para el caso de domiciliación bancaria internacional), a los que han de añadirse dos avales, enviando todo ello escaneado a la dirección institucional contact@aco.es, desde donde se traslada el documento de domiciliación a la tesorera a los efectos oportunos.

A continuación, especifica el número de altas y bajas desde la anterior Asamblea: 1 baja y 18 altas, con lo que el número total de miembros de la Asociación asciende a un total de 363. Matiza, no obstante, que en un superficial cruce de datos con la tesorera, se observa un desfase entre el número señalado y los que están al tanto de su obligación del pago de la cuota correspondiente; a tal efecto, el Secretario se remite al informe de aquélla.

TERCERO. Informe de Tesorería.

La tesorera da cuenta del estado de cuentas de la Asociación, comenzando por señalar que a día de hoy es saneado, en tanto en cuanto calcula que arrojará un superávit aproximado de 25.000 € tras los pagos generados por este Congreso. Ello en buena medida merced a la generosa ayuda económica para el mismo, de un lado, del Centro de Estudios Políticos y

Constitucionales (CEPC), lo que agradece vivamente en la persona de su directora, la pfra. Paloma Biglino Campos y, de otro, al Consorcio para la celebración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, producto de las acertadas gestiones del Presidente de la Asociación.

Dentro de ese estado de cuentas anuncia a continuación que a los socios catedráticos, titulares y equivalentes, se les pasará en el próximo recibo una cuota minorada en 5 €, esto es de 65 €, al haberse pasado por error la última con esa cantidad de más, toda vez que la devolución de los 5 € de demasía generaría gastos bancarios importantes.

Por último, en relación con lo adelantado por el Secretario en su informe, constata que hay una diferencia de aproximadamente unos cuarenta miembros de la Asociación entre los que figuran como socios y aquellos a los que el giro de la cuota resulta efectivo. Apunta que se corregirán los errores referidos a las cuentas bancarias que impiden en tales casos hacer efectiva la cuota.

CUARTO. Informe sobre publicaciones.

El Vicepresidente de la Asociación y encargado de la sección de publicaciones, muestra a la Asamblea el libro con las ponencias y comunicaciones correspondientes al Congreso anterior, celebrado en Tenerife, editado, como viene siendo habitual, por Tirant lo blanch. Comenta que no ha sido una edición fácil, como demuestra su volumen, unas 840 páginas, y el número de intervinientes, que ha alcanzado los 45. Da cuenta en este sentido de las nuevas normas que, adoptadas por la Junta Directiva, se han dispuesto para la publicación de las Actas de los Congresos hasta ahora y que se hicieron públicas en la web del presente Congreso: a partir de ahora, ***se publicarán únicamente las Conferencias y Ponencias encargadas y, respecto de las Comunicaciones, los Directores o Presidentes de las Mesas señalarán las dos mejores a su juicio, decidiendo luego la Junta de entre todas ellas las dos más relevantes para recomendar su publicación en revistas indexadas especificando que son Comunicaciones presentadas al Congreso de la ACE, a cuyo efecto puede contarse, en principio, con la colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.*** En el presente caso, la selección de las Comunicaciones que se presentarán a la Junta hacia los meses de marzo o abril a los efectos antedichos, será llevada a cabo por una comisión *ad hoc* compuesta por él mismo en su calidad de encargado de publicaciones de la Asociación, por Paloma Biglino Campos en su calidad de Directora de CEPC y por el Vocal de la Junta, Benito Aláez.

QUINTO. Informe de relaciones internacionales.

El Vocal encargado de relaciones internacionales, prof. Enric Fossas, el Presidente de la ACE y el prof. García Roca, abordan las relaciones internacionales haciendo referencia a las mantenidas con las Asociaciones de Derecho Constitucional equivalentes a la nuestra en Francia e Italia, que coloquialmente componen lo que se ha venido a designar como “La Trilateral”, habiendo acudido como invitado el prof. Fossas en representación de la ACE a la reunión de la primera, así como a otra reunión más específica en el *Conseil d’Etat*, en este caso junto con el prof. Marc Carrillo también en representación de la ACE, mientras que han sido invitados al Congreso en Cádiz sendos representantes de las Asociaciones francesa e italiana, que se ha traducido en la presencia, respectivamente, de los profesores Olivier Lecucq y Gianmario di Muro. De este segundo tipo de reunión está previsto que el próximo encuentro sea en Roma, en concreto en la sede de la *Corte Costituzionale*, con asistencia igualmente de dos representantes de la ACE, para tratar del tema de la laicidad.

El Presidente alude también a la Asociación Internacional de Derecho Constitucional, de la que forma parte la ACE, para, tras señalar que ésta se ha puesto al día en sus obligaciones económicas con ella y poner de manifiesto la singularidad de sus estatutos en lo que hace a la admisión de representantes en su seno, remitirse a la información que da el prof. Javier García Roca como representante español en la misma. Éste toma la palabra enumerando, primeramente, las actividades de dicha Asociación que han tenido lugar a lo largo del año 2011 y las previstas para el futuro, destacando el Congreso Mundial previsto para 2014, en el que – apunta- debiera procurarse una representación española que no ha tenido lugar en el último Congreso Mundial habido en México; y después subraya que en la página web de la misma pueden verse los grupos de trabajo, de temática muy diversa, que se han constituido en su seno y a los que pueden apuntarse los miembros de la ACE que estén interesados, prestándose él mismo para recibir los mensajes y trasladarlos a la Asociación Internacional, sin perjuicio de que también puedan hacerlo los interesados directamente.

SEXTO. Informe sobre la página web de la Asociación.

El prof. Fernando Rey, como Vocal encargado de la página web, señala brevemente que, aun cuando lo ideal sería disponer de una página web más completa, poniendo como referencia la de la asociación de constitucionalistas italianos, la actual es la que puede tenerse con los recursos de que se dispone. Se presta especial atención a la información útil para los socios de los actos que se comunican a la Asociación, reflejándolos en la citada página web.

El Presidente apunta que se le ha preguntado porqué el dominio de la Asociación no es el de su nombre, “ace”, sino el de “acoes”. El Secretario aclara que el dominio “ace” está ocupado, precisamente, por la Agencia de Certificación Electrónica, de ahí que el dominio de la Asociación se corresponda con el de Asociación de Constitucionalistas de ESpaña (acoes).

OCTAVO. Ruegos y preguntas.

El Presidente, toma la palabra para comentar que la Asociación se ha consolidado, según demuestran tanto los Congresos celebrados hasta la fecha, que vienen a corresponder a uno por año desde su fundación, con publicación de las Actas correspondientes de todos ellos, como el crecimiento razonable en el número de miembros. Señalado ello, pone de relieve que, sin embargo, entre congreso y congreso hay escasa actividad de la Asociación y que, frente a lo que ocurre con otras asociaciones, la ACE carece de una revista propia, invitando a los presentes a tomar la iniciativa en tal sentido.

El prof. A. Torres del Moral solicita la palabra para exponer que la Revista de Derecho Político de la UNED acaba de editar como nº 82 de la misma el primero de los tres números que monográficamente dedicará a Cádiz, estando los otros ya en imprenta. En tal sentido, y para enviar dichos números a los miembros de la Asociación, desea actualizar las fichas que posee la Revista con nuevas direcciones; con esa finalidad solicita que los interesados envíen éstas a sus colaboradores, los profs. Pedro Tenorio o Carlos Vidal, especificando la fecha de acceso a su actividad profesional, con el fin de seguir el orden de antigüedad para el envío dado que previsiblemente no será posible enviar los números de la Revista a todos. Termina señalando que han organizado un Congreso sobre la Constitución de Cádiz con los intervinientes en los números en cuestión, que tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de febrero.

El prof. Manuel Aragón interviene para felicitar a la Junta por su labor, poniendo de relieve que lo que comenzó una década antes a iniciativa de diversos Catedráticos de Derecho Constitucional, se ha convertido en una Asociación que se ha consolidado y ha prosperado.

El prof. José Julio Fernández toma la palabra para señalar que hay entidades, españolas en unos casos como la que reúne a los Letrados parlamentarios autonómicos, o académicas iberoamericanas en otros, unas con más y otras con menos recursos económicos, que están

interesadas en mantener relaciones con la ACE. El Presidente señala que toma buena nota de ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.